



La adopción homoparental y el rendimiento académico: una mira reflexiva psicosocial, educativa y cultural

Homoparental adoption and academic performance: a reflective psychosocial, educational and cultural perspective

Adozione omoparentale e rendimento scolastico: una prospettiva psicosociale, educativa e culturale riflessiva

Loisa Tatiana Camacho Bautista

lcamacho@altamira.edu.co

Universidad del Atlántico, Barranquilla – Colombia.

Resumen

El propósito de estudio fue analizar la influencia de la adopción homoparental y el rendimiento académico: una mira reflexiva psicosocial, educativa, cultural, soportado teóricamente por los postulados de: Martínez, et al. (2019), Morales-Murillo, et al. (2020), López et al, (2020), Vega-Lara, et al, (2020), entre otros. El estudio se realizó mediante los procesos del paradigma postpositivista, con enfoque cualitativo, método documental. Se revisaron documentos de base de datos como Scopus, Scielo, repositorios universitarios y otras revistas científicas. La población estuvo conformada por 30 artículos tanto a nivel internacional como nacional. La recolección de información se realizó mediante una guía de observación documental, que sirvió para comparar los planteamientos de cada estudio. La técnica de análisis de la información fue la interpretación objetiva, donde la autora no fijo posición alguna con base en criterios personales, simplemente se limitó a extraer la información para interpretarla a la luz de la comparación con otras teorías. Los resultados dejaron ver que los niños adoptados por familias homoparentales se enfrentan a situaciones familiares, sociales, culturales en la misma proporción a los niños de familias heterosexuales, por tanto su rendimiento no se ve afectado particularmente por esta diferencia de roles familiares, sino, por la intransigencia de personas intolerantes, factores externos al núcleo familiar, sin embargo, estos cuentan con el apoyo de la familia y especialistas para hacer frente a las formas de pensar de otras personas con prejuicios.

Palabras clave: Adopción homoparental, rendimiento académico, sociedad, cultura psicosocial, educativa y cultural

Abstract

The purpose of the study was to analyze the influence of homoparental adoption and academic performance: a reflective psychosocial, educational, and cultural perspective, theoretically supported by the postulates of: Martínez, et al. (2019), Morales-Murillo, et al. (2020), López et al, (2020), Vega-Lara, et al, (2020), among others. The study was carried out through the processes of the postpositivist paradigm, with a qualitative approach, documentary method. Database documents such as Scopus, Scielo, university repositories and other scientific journals were reviewed. The population consisted of 30 articles both internationally and nationally.



The collection of information was carried out through a documentary observation guide, which served to compare the approaches of each study. The information analysis technique was objective interpretation, where the author did not establish any position based on personal criteria, she simply limited herself to extracting the information to interpret it in the light of comparison with other theories. The results showed that children adopted by homoparental families face family, social, and cultural situations in the same proportion as children from heterosexual families, therefore their performance is not particularly affected by this difference in family roles, but rather, by the intransigence of intolerant people, factors external to the family nucleus, however, these have the support of the family and specialists to deal with the ways of thinking of other people with prejudices.

Key words: Homoparental adoption, academic performance, society, psychosocial, educational and cultural culture

RIASSUNTO

Lo scopo dello studio era analizzare l'influenza dell'adozione omoparentale e del rendimento scolastico: una prospettiva psicosociale, educativa e culturale riflessiva, teoricamente supportata dai postulati di: Martínez, et al. (2019), Morales-Murillo, et al. (2020), López et al, (2020), Vega-Lara, et al, (2020), tra gli altri. Lo studio è stato condotto attraverso i processi del paradigma postpositivista, con un approccio qualitativo, metodo documentario. Sono stati esaminati documenti di database come Scopus, Scielo, archivi universitari e altre riviste scientifiche. La popolazione era composta da 30 articoli sia a livello internazionale che nazionale. La raccolta delle informazioni è stata effettuata attraverso una guida all'osservazione documentaria, che è servita a confrontare gli approcci di ogni studio. La tecnica dell'analisi dell'informazione era l'interpretazione oggettiva, dove l'autrice non stabiliva alcuna posizione basata su criteri personali, si limitava semplicemente ad estrarre l'informazione per interpretarla alla luce del confronto con altre teorie. I risultati hanno mostrato che i bambini adottati da famiglie omoparentali affrontano situazioni familiari, sociali e culturali nella stessa proporzione dei bambini provenienti da famiglie eterosessuali, quindi le loro prestazioni non sono particolarmente influenzate da questa differenza di ruoli familiari, ma piuttosto dall'intransigenza di persone intolleranti, fattori esterni al nucleo familiare, questi però hanno il supporto della famiglia e degli specialisti per confrontarsi con i modi di pensare di altre persone con pregiudizi.

Parole chiave: adozione omogenitoriale, rendimento scolastico, società, cultura psicosociale, educativa e culturale

Introducción

El dinamismo que se vive actualmente ha traído cambios en las estructuras sociales, familiar, sin embargo, pese a lo convulsionado y al agitado desarrollo social, es una norma universal garantizar los derechos de los ciudadanos, sobre todo de los niños, niñas, adolescentes. Tratando de dar cumplimiento a los derechos

fundamentales humanos, se instituyen reformas (que, aunque debatida por muchos grupos) como, la adopción de los niños en situación de abandono. La igualdad en los derechos adquiridos por humanos, se han implementados decretos y leyes aceptando como apertura el derecho a la felicidad, así como, a la conducción de la libre personalidad, a razón de esto surge el matrimonio homosexual. Por tanto, eliminadas las barreras discriminativas, estos adquieren los mismos derechos que los matrimonios heterosexuales (Organización de la Naciones Unidas, 2005).

Ahora bien, esto implica que, para garantizar tanto los derechos como institución social, familiar, gozan de todos los derechos en igualdad con los matrimonios heterosexuales, pudiendo ser candidatos a adaptación, claro cumplimiento con los procedimientos dictaminados por las leyes. Con esto, el estado les garantiza los derechos; por otro lado, le garantiza el derecho a tener un hogar, una familia que le provea un bienestar económico a todos aquellos niños(as) y adolescentes en condición de abandono.

Cabe destacar, el derecho de adopción homoparental se fundamenta en leyes internacionales como parte de los derechos humanos, en este caso se busca la garantía de los derechos igualitarios tanto de los homosexuales y para los niños que están en situación de calle o abandono. Sin embargo, el tema de la homoparental ha traído consigo mucha polémica, posiciones encontradas a favor o en contra, involucrando instituciones psicológicas, culturales, religiosas, legales, educativas entre otras. No obstante, a través de este estudio solo se hará un enfoque desde el punto de vista psicosocial y cultural.

En respaldo de este planteamiento, la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 en el artículo 16, consagra la igualdad entre los seres humanos, establece que los hombres y mujeres a partir de una edad donde se consideren aptos para decidir tienen el derecho a contraer matrimonio y formar una familia sin restricciones adjudicadas a cuestiones de raza, religión, condición social, quiere decir, que gozan de los mismos derechos de todo ciudadano, pues las leyes a nivel mundial no pueden discriminar a los seres humanos. Sin embargo, la garantía de los derechos de unos no puede prevalecer sobre los derechos de los otros, mucho menos si se trata de menores (Pérez-Rojas, & Vázquez-Calle, 2020).

Como se ha venido exponiendo, este derecho homoparental, es un elemento dispensario para garantizar los derechos humanos del matrimonio entre

homosexuales, así como, la asignación de hogares sustitutivos a los niños que no los tienen. Desde esta perspectiva, países latinoamericanos se han sumado a la aceptación del matrimonio como parte de los derechos fundamentales de las personas con igualdad de derechos y con diferencias (Morales-Murillo, et al. 2020).

Siguiendo con esta orden de ideas, cabe mencionar, son muchos los países que, adoptados estos derechos de las personas como partes de sociedad inclusiva con igualdad de derechos, por ejemplo, Canadá, Argentina, Brasil, EE.UU., España, Colombia, entre otros, le han dado legalidad al matrimonio homosexual, así como, a la adopción homoparental. Es decir, en el mundo existen ejemplos de adopción homoparental como los de Noruega, Canadá, Países Bajos, Reino Unido, Irlanda, Nueva Zelanda y Dinamarca. En Latinoamérica, la adopción igualitaria solamente está permitida en Costa Rica, Brasil, Uruguay (quien fue pionero en 2009), México, Argentina y Colombia (Castaño, et al 2018).

Al abordar el objeto de estudio según las implicaciones psicosociales, culturales y educativas en Colombia, país que adopta los mecanismos legales para abordar el tema del matrimonio homosexual, otorgando a los conyugues los mismos derechos de los matrimonios heterosexuales, entre esto derechos postulan la adopción homoparental.

Sin embargo, como se ha venido explicando, este tema no pude ser tratado solo a la luz del marco jurídico colombiano, pues este asunto (adopción homoparental) tiene implicaciones psicosociales en los menores, sobre todo en Colombia cuya cultura predominante es categorizada como machista. Además, por cuestión de dogmas religiosos y culturales a las personas aún se les hace difícil la aceptación de matrimonios homosexuales, generando rechazo en ciertos sectores, así como, en un numerosos grupos de la sociedad civil (Bolaño & Charry, 2018).

Observando el planteamiento antes citado, es de hacer notar que la cultura prevalece en las personas adultas, pues los niños en el proceso de formación no aceptan como concretas las posiciones culturales, sin embargo, los niños reciben una fuerte dosis de influencia de la sociedad, quiere decir que de cierta forma son adoctrinados para vivir de determinas formas, estableciendo con ello patrones de conducta, enfatizando las creencias y la visión sobre del mundo (Araque, 2020).

En este contexto, es importante aclarar que la adopción por personas del mismo sexo se atenderá en el interés superior, tanto del niño como los derechos de la



familia en Colombia, los cuales están plenamente consagrados en la Constitución Política. Colombia, especialmente en el artículo 44, ciertas bases. Derechos de la niñez, referidos a todos los derechos consagrados en la carta política, la legislación, los tratados internacionales ratificados por Colombia, y estableciendo claramente los derechos de la niñez prevalecen sobre los derechos de la niñez (Acevedo, et al., 2018).

Se resalta, que no por cumplir un derecho constitucional a los matrimonios homosexuales, se pueden vulnerar los derechos de los menores, por tanto el bienestar, es decir, antes de la adopción homoparental, es preciso tomar en cuenta, los aspectos culturales, las costumbres, respecto a la estructura familiar: mamá (mujer), papa (hombre). Según este punto de vista, es necesario considerar los derechos de los niños a sentirse psicológicamente estables, donde las consecuencias sociales y religiosas; parte de la cultura colombiana, no les afecte tanto emocional como psíquicamente. Considerando que los derechos prevalecen sobre los derechos de los demás (Castiblanco & Castro, 2016).

Esta ley, es la base legislativa que se reconoce como el interés superior de los menores, aunque la declaración normativa siempre se deriva de instrumentos de derecho internacional, unos de los cuales se relacionan para Colombia a través del Bloque Constitucional. El interés superior de los menores incluye en el reconocimiento de las preferencias de la familia, la sociedad y el Estado a fin de asegurar el desarrollo armónico e integral del niño en todo momento (Palacio, 2015).

Ahora bien, cuando se habla de la situación psicológica de los menores que viven en una cultura predominante machista, se destaca la influencia social ejercida sobre los niños en el proceso de formación, y los niveles de afectación alcanzados para determinar tanto el bienestar emocional como psicológico. No obstante, es importante acotar que los niños en procesos de adopción, no responden a medidas asumidas por los entes de protección al menor, son arrancados del seno de familias sin proporcionarle estabilidad económica, emocional y psicológica.

Otro aspecto importante, es cuando son sometidos a maltrato físico, verbal, ante ello actúa una medida de protección, garantía, en cuanto a los derechos a pertenecer a una familia, ocurre también, cuando se da el caso de que son desatendidos por sus padres y viven en situación de abandono. El Estado

haciéndose cargo de ellos, los pone en hogares sustitutos mediante mecanismos de adopción (Gómez, 2019).

Dentro de todo este contexto, es necesario considerar que los niños son propensos a sentirse amenazados y vulnerables por los rasgos culturales, así como, por el énfasis de las comunidades sociales discriminativas, es allí, donde cobra fuerza la idea central de este estudio, en virtud de que los niños no pueden verse desde el rol como niños, sino como estudiante, ser social y futuro adulto con responsabilidades. Tomando en cuenta el papel como educando, existen factores externos vinculados a la cultura, aspectos sociales, influyentes del rendimiento académico, motivo por el cual muchas veces se relacionan a situaciones familiares distractoras de la atención del menor para concentrarse en las obligaciones escolares.

Ahora bien, los menores que han atravesado procesos de adopción homoparental, la mayoría de las veces se encuentran con el afecto, el amor, la conducción paternal adecuada y la orientación conductual apropiada dentro del nuevo hogar. No obstante, por mucha orientación recibida por los niños en el núcleo familiar se ven expuestos a las sociedades, algunas veces homofóbicas, que rechazan y condenan cualquier estilo de vida diferente al prototipo cultural. Este tipo de culturas, conllevan a comportamientos discriminativos, son transmitidas de padres a hijos. No se puede olvidar la influencia ejercida por los padres sobre los hijos, siendo estos un modelo ejemplar para los hijos.

Cabe destacar, que los menores adoptados por parejas homoparentales requieren de mucha ayuda psicológica para poder cambiar y aceptar un panorama distinto al observado en una estructura familiar común, esto se puede atender desde el seno familiar, sin embargo, existen circunstancias externas donde se ven expuestos estos niños.

En esta instancia, un ejemplo de ello, se muestra cotidianamente en las escuelas, cuando son sometidos al bombardeo de preguntas por parte de los compañeros, sobre: ¿por qué tienen dos papás o dos mamás?, o ¿por qué sus familias son diferentes? Preguntas que en cierta forma los afecta, pues provienen de un hogar homoparental. Cuando los comportamientos son reiterativos, de alguna manera logran afectar a estudiantes, quienes viven esta realidad, perturbándolos emocionalmente, por ende el rendimiento académico (Reales, 2020).



El rol del docente, en este sentido es limitado, pues, se debería cambiar la mentalidad de la sociedad en general, para que acepten las diferencias con respeto, sin discriminación (Pérez-Rojas & Vázquez-Calle, 2020). Estas ideas focalizan el interés del estudio, no se trata de encontrar una salida para atender a la niñez abandonada, ni garantizar los derechos humanos a la libertad de personalidad, se trata de hacer una evaluación desde todos los ángulos y áreas sociales para establecer los canales que causen menor impacto en los menores; pudiera ser, a través de programas desde las escuelas para educar a las comunidades, sin embargo, resulta difícil romper paradigmas de culturales arraigados desde la antigüedad, cuyo fundamento es religioso.

No obstante, deben proveerse mecanismos para atender a esta problemática, de manera que los niños adoptados por parejas homoparentales no reciban el impacto social al que son sometidos producto de los prototipos de comportamientos de cada individuo, los cuales son influenciados por la cultura. Es aquí, donde se menciona el bienestar supremo del menor. Por una parte, se mencionan los derechos humanos del niño a tener un hogar, una familia, pero vale la pena preguntarse si los niños adoptados por matrimonio homoparentales realmente podrán hacer frente a las presiones y prejuicios de las sociedades (Acevedo, et al., 2018).

Es necesario tomar medidas para que no se vean afectados por esta situación, pues según estudio realizado por Vega et al. (2020), en Colombia el 38% de los niños adoptados por parejas homosexuales presentan un bajo rendimiento, cuya causa no se debe a desatención en el hogar, debido a que estos niños cuentan con el apoyo amoroso de los padres, sino a presiones sociales. Los aspectos señalados en la presente investigación, dieron origen al estudio orientado a analizar el impacto psicosocial de la adopción homoparental en Colombia, para ello se establecen categorías de estudio como: aspectos culturales, sociales, psicológicos y educativos.

Referentes teóricos

Adopción homoparental

Consiste en los procesos legales emprendidos por matrimonios homosexuales para amparar y proteger a niños (as) en estado de abandono. También es visto

como adopción de menores mediante la maternidad subrogada. Similarmente, se define como el acogimiento desde el punto de vista legal de un niño para proporcionarles un hogar donde ambos padres tienen el mismo sexo, aunque adviertan roles diferentes (Chaparro & Guzmán, 2017).

Cabe destacar, que el término adopción homoparental no tiene mucha envergadura en sí mismo, solo implica la adopción de niños por parte de matrimonios homosexuales, sin embargo, si tiene mucha connotación en el impacto causado a nivel social, moral y religioso desde algunas posturas civiles personales, así como, organizacionales. Es así que, el concepto de adopción homoparental en este estudio se expone a la luz de la influencia e implicaciones dentro de la sociedad (Bolaños & Charry, 2018).

Factores sociales de adopción homoparental

La adopción homoparental ha sido tema de debate, así como, de polémicas entre ciertos sectores de la sociedad, unos apuntan al bienestar del estudiante quienes vivirán en un hogar representados por padres del mismo sexo, algo que culturalmente es atípico y para muchos disfuncional. Desde esta postura, la adopción representa una diferencia en el estilo de vida mismo, que tendrá repercusión al momento fisiológico del desarrollo de la sexualidad de los mismos, donde los patrones observables en el núcleo familiar derivan de roles correspondidos a lo estipulado socialmente (Castaño, et al. (2018).

A través de la historia, se tiene la concepción de familias compuestas por padre (hombre) madre (mujer) hermanos, entre otros miembros; estructuraras sociales relativamente nuevas, haciendo difícil cambiar más de dos mil (2.000) años de tradición, partiendo del hecho que esta estructura familiar surge del génesis (biblia) (Gen 2:24) ...“el hombre deja a su padre y a su madre, y se une a su esposa, y los dos se convierten en uno solo”. Tal vez, este sea el fundamento que cobra mayor fuerza cuando se trata de discriminar los matrimonios entre homosexuales, así como, la adopción por esta institución con derechos (Castiblanco, & Castro, 2016).

Atendiendo a estos planteamientos, Acevedo, et al. (2018) exponen que no hay garantía que este estilo de vida (matrimonios homosexuales) sea lo más idóneo para el desarrollo de los menores, es decir, un ambiente adecuado para que crezca



y se desenvuelva bien en la vida. Por esta razón, deben estudiarse los factores sociales, los cuales tienen gran influencia en los comportamientos tanto de los niños como los jóvenes, destacando en las escuelas el bullying como una conducta reiterativa en algunos estudiantes, afectando a los niños, quienes son sometidos a estos comportamientos de burlas y ante las diferencias (Araque, 2020).

Esta situación, es un evento inusual para muchos, donde los niños se hacen preguntas a sí mismos, aunque, esto sea atendido en el hogar con la ayuda de profesionales (psicólogos), pues los factores sociales ejercen mucha influencia tanto en niños como adolescentes, de no ser así, no se presentarían diferencias en las formas de pensamiento y en la visión que cada uno tiene del mundo. La escuela, en concordancia con la actuación del docente, amerita estrategias orientadas a la reflexión, donde se exponga el amor, como valor predominante ante cualquier prejuicio, racial o social (Vega-Lara, et al., 2020).

Es importante acotar que, la finalidad de la adopción, es la protección de los niños en situación de abandono, no proveer un hijo a un matrimonio inexistente. De allí, se consideran los factores sociales dentro de los términos de la adopción homoparental, pues, como se ha venido diciendo tiene repercusiones que pueden ser desbastadoras para el equilibrio psicológico y emocional de los menores.

Factores psicológicos de adopción homoparental

La primera situación emocional a la que se enfrentan los niños dados en adopción, es comprender por qué fueron rechazados por los padres biológicos, situación que con la oportuna y adecuada situación podrán superar. Ahora bien, cuando son adoptados por matrimonios homosexuales, ellos en el corto entender ya tienen una idea formada del concepto de familia, como está representada.

La realidad de vivir con padres del mismo sexo, puede desencadenar una serie de reacciones con repercusiones emocionales y psicológicas, sobre todo cuando les toque socializar en el entorno escolar, cuando vea, compare la realidad familiar de otros niños, que representa las mayorías. Son muchos los mecanismos implementados para abordar esta problemática a nivel familiar y escolar, sin embargo, vale la pena preguntarse si el niño (a) sigue teniendo la carencia de un padre o de una madre, según la unión conyugal homosexual.



Según lo señalado, la teoría apunta a este tipo de adopción como algo positivo, pues se garantizan los derechos de los homosexuales a vivir libremente la sexualidad, los derechos de los niños a gozar de la seguridad de hogar, esto es relativamente cierto, si se trata del bienestar económico. Pero la práctica indica, la necesidad de una revisión exhaustiva de ciertos indicadores asociados con el desarrollo psicológico y emocional de los niños. Además, se deben tener presente a los padres como modelos a seguir por los hijos, indicando que ellos verán las relaciones homosexuales como un patrón de conducta normal (no queriendo decir con esto, que estas uniones sean anormales) pero indudablemente no forman parte de los esquemas sociales aceptados desde tiempos remotos (Golombok, et al., 2018).

Los resultados sobre esta perspectiva, marcará la tendencia del niño al desarrollar la sexualidad influenciada por el ejemplo visto en casa, anqué este señalamiento puede interpretarse como discriminatorio, es una realidad que no puede esconderse ni negarse, en favor de las libertades para los homosexuales. La escuela a través del docente puede ser un paliativo de los problemas o consecuencias psicológicas que este tipo de adopción (homoparental) puede tener en los niños, pues los maestros gozan de credibilidad ante los estudiantes, por lo tanto, cualquier explicación ofrecida a los estudiantes de familias homoparentales será una forma de descanso ante las presiones sociales (López, 2020).

Factores culturales influyentes en la adopción homoparental

Las sociedades están representadas por esquemas culturales sólidos según las épocas que viven, sin embargo, existen patrones morales, religiosos convertidos en estilos de vidas, representan una forma única de vivir en sociedad. Entonces la cultura está conformada por múltiples tradiciones enraizadas en las conductas de las personas y en la forma de ver el mundo. Todo indica la existencia de patrones morales, sociales, religiosos que direccionan las formas de vida dentro de ciertas comunidades. Vega, et al. (2020) exponen la dificultad en aceptar dentro de las sociedades nuevas culturas y más si estas se alegan de los ideales prevalecientes a través del tiempo.



Es así, como la adopción homoparental representa una amenaza para los niños desde el factor cultural, debido a que este tipo de esquemas son tan sólidos que cuesta reestructúralos, se requiere entonces educar a la otra parte de la población en desacuerdo con la legalización y la adopción de homosexuales por considerar ir en contra del orden de la naturaleza humana (Castaño, et al., 2018).

Por otra parte, es importante señalar que la cultura hace parte de los procesos de estimulación externa en las personas, aún más en la niñez, adolescencia, con connotación interna, donde las personas se apegan a la tradición a los modos de vida predominantes como una verdad absoluta, denotando un sentimiento de diferencia entre quienes no hacen parte de las mayorías. Situación que repercute en la disociación social sobre todo en edades escolares y en los centros educativos (Rengifo, 2017).

Factores educativos en la adopción homoparental

Los factores psicológicos, dependen de las emociones de los niños, las cuales tienen repercusión en los procesos de aprendizajes, en donde es conocido que todo estudiante expuesto en ambientes adecuados presenta un mejor rendimiento académico, pues, mentalmente se centra en los estudios, se concentran en la información recibida por parte del docente. Acosta y Boscan (2014), consideran la vinculación del medio para tener aprendizajes significativos, sin que esto sea una condición negativa dependiendo de las circunstancias sociales, por tanto, el reconocimiento del entorno del estudiante por parte del docente le ayudará a canalizar tanto las emociones como los aprendizajes.

Cabe destacar, que a nivel escolar en la convivencia con otros estudiantes, los niños cuestionarán la figura de dos papás o dos mamás en lugar de uno u otro miembro, conllevando a presentar conductas de bullying, burlas, entre ellos, donde es usual para ellos una realidad permeada de niños adoptados por parejas homosexuales. Todo esto, genera estados de ansiedad e inseguridad haciéndolos más vulnerables a desequilibrios emocionales, y a generar mayor distracción por ensimismamiento durante las clases. De este modo, se ve comprometido el rendimiento académico, esto es semejante a los niños cuando atraviesan procesos de divorcio de los padres.



En este orden de ideas, la adopción homoparental tiene implicaciones en el rendimiento académico, pues, los estudiantes se ven confrontados con una realidad mayoritaria que no es la suya, ante lo cual se sienten diferentes en el contexto social – escolar, situación que por la edad muchas veces les cuesta asimilar, afectándolos en el desarrollando escolar.

Metodología

El estudio asumió procedimientos del paradigma postpositivismo, el cual es definido por Galeano (2020), como aquel orientado a profundizar en los fenómenos estudiados, es decir, no se enfoca en hacer mediciones estadísticas, sino en reflejar tanto las experiencias como vivencias de quienes tienen información del objeto de estudio. El enfoque metodológico empleado fue el cualitativo, mismo que adopta una concepción general inductiva, orientada de la antropología social, con enfoque humanista, parte de la idea que, para entender el mundo real, es necesario comprender los acontecimientos sociales.

Considerando la temática de estudio el método empleado fue documental, que explica el fenómeno mediante la revisión de documentos como: tesis, artículos, textos entre otros. Maxwell (2019) considera que mediante este tipo de metodología se obtiene la información por medio de registros y teorías vinculadas con el objeto de estudio. Siendo importante considerar algunos aspectos, como líneas y temas centrales analizados a la luz de los postulados referidos de la problemática abordada.

Las unidades de análisis, estuvieron constituidas por fuentes bibliográficas electrónicas e impresas. En este sentido, Maldonado (2018) señala que en los estudios documentales, está determinado por el número de documentos a consultar. En el caso de estudio, la selección se realizó por medio de Google académico, verificando la originalidad y nivel científico de los mismos (documentos). Seleccionando un total de 25 documentos directamente relacionados con las categorías, subcategorías e indicadores de la investigación. En este caso, la guía de observación representa los cuestionamientos o preguntas que el investigador debe hacer para que busque las respuestas en los documentos consultados.



Resultados de la investigación

Mediante los veinticinco documentos analizados, se observó que los niños adoptados por parejas homoparentales, cuentan con atención económica estable, son tratados en la mayoría de los casos por psicólogos para recibir ayuda en algunos obstáculos o problemas manifestados, esto no es exclusivo para ellos (adoptados homoparentalmente), pues todo proceso de adopción amerita la orientación psicológica oportuna, a bien de que los padres les proporcionen apoyo cuando presentan inconvenientes con perjuicio al pleno desarrollo; cualquier familia, tanto heterosexual como homosexual, asisten a los hijos con demostraciones de amor; los primeros, son producto de ellos mismos, mientras los segundos, porque son una oportunidad, un regalo, una bendición.

Cabe destacar, que tanto las parejas heterosexuales como homosexuales pueden tener los mismos problemas conyugales, familiares, afectando el desenvolvimiento de los hijos, es decir, los problemas matrimoniales influyen sobre las conductas y estado emocional de mismos (hijos). No obstante, los niños adoptados por parejas homosexuales al confrontar la realidad familiar con la de la mayoría de otros niños, les surgen dudas que con orientación de los padres y ayuda psicológica superan (Rengifo, 2017).

En otros casos, el rendimiento de los estudiantes se ve afectado por el entorno familiar, económico, cultural, social, donde culturalmente, las personas asumen patrones estereotipados, radicales que limitan la aceptación de cualquier conducta poco ajustadas a lo establecido por las mismas normas sociales, siendo este el problema de mayor envergadura al que se enfrentan los niños adoptados por parejas homoparentales (Abraham, et al, 2014). Sin embargo, Acosta y Finol (2015) refieren las competencias educativas de los estudiantes como aquellas donde se promueven tanto estrategias de integración como de colaboración, eliminando así cualquier preconcepción y los hacer con el propósito de aprender.

En cuanto al efecto académico de los niños y jóvenes adoptados por familias homoparentales, los estudios sobre la evaluación del ajuste psicológico concuerdan con frecuencia. Esta esgrime ser la principal inquietud de investigación para determinar qué tanto se pueden ver afectado el círculo social y rendimiento escolar, los estudios consultaron entre ellos, los del Colegio colombiano de psicólogos



(COLPSIC, 2014) señalaron aspectos relacionado con este estos dos puntos (sociales - cognitivos) esenciales tanto para el desarrollo de la personalidad como la cognición; la mayoría coincide en que no existe diferencia en el bienestar psicológico - conductual de los hijos biológicos o adoptados, por las parejas del mismo sexo.

En comparación con los hijos de padres del sexo opuesto. Además, trabajos como el de Castañeda y Pasquel (2020), muestran que los problemas anímicos y psicológicos de los niños (estudiantes) estaban asociados con temas distintos a la orientación sexual de los padres, pueden ser más afines con los niveles de estrés de los padres, así como, los niveles de discriminación por parte de las personas con ideas radicales, ortodoxas y los compañeros en la escuela.

Ante el desarrollo del género para los roles, los estudios consultados no mostraron diferencias significativas. A discrepancia de los niños de familias tradicionales, los niños de adoptados por parejas homoparentales se muestran intolerante a conductas homosexuales, no porque ellos entiendan el asunto, pues sino han sido adoctrinados por los adultos que intervienen en la crianza. Nótese que la fuente del estigma recae en un tercero y no depende concisamente de la composición de la familia.

Se realizó una revisión de la literatura concuerda en que el problema escolar de los niños adoptados por parejas homoparentales recae estereotiparían de otros niños, se apoyan en el bullying, así como, los maestros en sus prácticas educativas hacen diferencias entre unos y otros, mostrando discriminación ante ello, lo que deja entre ver el problema como algo no familiar, sino social, cultural. No obstante, en estudios comparativos, esto también se aplica a familias con padres del mismo sexo como familias heterosexuales (Barreto, et al., 2013).

Con base en estos resultados, se puede ultimar que existe una tendencia clara y consistente entre los estudios donde no se muestran diferencias en la salud mental o el progreso sexual entre los niños de estos dos grupos familiares, en cambio, parece probable que se produzca, pero es una variable en sí misma de poca dependencia de la composición de la familia, ni de la orientación sexual de los padres, sino de factores externos. Tales como el entorno social y educativo del niño (Rengifo, 2017).



Con respecto a las habilidades sociales, los estudios muestran que la convivencia en una familia del mismo sexo no influye de manera negativa las habilidades para relacionarse con los demás o para desarrollar habilidades sociales amistosas y adaptarse a la sociedad en general. En este sentido, Gartrell et al. (2012) señala que los niños hasta los diez años son socialmente competentes, mantienen buenas relaciones con los pares, según lo informado por padres, y educadores.

Estos estudios indican que los hijos de familias homoparentales tienen redes sociales activas, desarrollan amistades estrechas, sólidas con el tiempo. Además, aluden que no solo tienen una gran cuantía de amistades, sino igualmente un alto nivel de amistad. Entre los hijos e hijas adolescentes estadounidenses de parejas del mismo sexo, no encontramos discrepancias en la conducta y el ajuste social en paralelo con familias con padres heterosexuales, ni ningún impacto negativo en la calidad, cuantía y relaciones sólidas (Golombok, 2018).

En términos de ajuste psicológico, hay hallazgos recogidos de un período (10 años) de investigación donde ese demuestra que hijos de parejas del mismo sexo exponen una mejor resiliencia en el desarrollo psicosocial a pesar de los desafíos enfrentados por las familias (Lebrón, 2020). Además, se halló que los conflictos actuales se vinculan con el estigma, la segregación y discriminación experimentada por algunas familias, es decir, es producto de la orientación sexual paterna.

En cuanto al desarrollo cognitivo, el ajuste en las escuelas, la literatura disponible coincide en que no existe diferencia entre niños, niñas de familias homosexuales y heterosexuales (Morales-Murillo, et al., 2020). Se tiene en cuenta los datos longitudinales establecidos en países como Estados Unidos de América, así como, otros estudios de avance educativo, los cuales no muestran discrepancias entre los estudiantes provenientes tanto de familias homoparentales como heterosexuales.

De igual forma, Schneider y Vecho (2015) afirman, que no existe diferencia en el retraso académico entre niños, niñas sin hermanos. Además, los hijos e hijas de lesbianas tienen un rendimiento académico superior al promedio (Valencia, 2022). Asimismo, investigaciones en Canadá exponen que la constitución de género de los padres no se constituye en un factor importante para predecir la graduación de la escuela secundaria, ni representa la estabilidad familiar. Este hallazgo se



correlaciona con los resultados obtenidos desde el primer año hasta la adolescencia (Vega-Lara, et al, 2020).

Cuando la composición social posee una red social comparativamente extensa, con una media de 10,35 individuos, conservan contacto para ser orientados constantes. De acuerdo con los hallazgos de los instrumentos de recolección de datos en los estudios citados muestran que las familias encuestadas, y los informes de los compañeros y docentes, se puede determinar que tienen buen rendimiento académico, medio a alto, indicadores medios de habilidades sociales, habilidades, buena autoestima (equivalente a las calificaciones alcanzadas por los compañeros de familias heterosexuales).

Los roles de género iguales con los compañeros de clase, mayor aceptación de los homosexuales, así como, juegos similares como el que juegan los hijos criados en familias heterosexuales, en promedio la adaptación psicológica es similar a la de los niños con plena aceptación social (Reales, 2020). Las investigaciones realizadas alrededor del mundo, el estudio de Pérez-Rojas y Vázquez-Calle (2020) demostraron que no coexiste discrepancia entre la cantidad de amigos, la calidad y estabilidad de las relaciones entre los niños de familias con padres del mismo sexo.

Cuando se evaluaron los elementos que podrían causar conflictos de adaptación en los niños adoptados por parejas homosexuales en la escuela se halló un factor influyente en el comportamiento del niño, pero no estaba relacionado con la orientación sexual del niño. Los autores consultados dicen que los hallazgos tienen alcances para abogar por políticas, prácticas y leyes de apoyo con respecto a la adopción y educación de adultos de minorías sexuales (Castaño, et al, 2018).

Por otra parte, las familias del mismo sexo pueden ser estimadas como emergentes al involucrar a parejas del mismo sexo, según la sentencia C-075 de 2007 que reconoce las uniones de hecho y la sentencia C-577 de 2011, en la que la Corte Constitucional ha ampliado el ámbito de aplicación del concepto de familia, cuyas disposiciones no son proporcionales a las relaciones Heterosexualidad.

En el campo de la psicología, la dinámica de interacción y sus efectos se estudian desde una variedad de ángulos, pero se dispone de investigación sobre el estado psicológico. El proceso de conciliación social se ha llevado a cabo primariamente en Estados Unidos, Gran Bretaña, Bélgica y otros países desarrollados (Pérez-Rojas y Vázquez-Calle, 2020).



En el caso de Colombia, la aceptación de las familias del mismo sexo en es naciente, pues existen pocas investigaciones sobre el efecto de la paternidad en el progreso integral de los niños, adolescentes criados por los padres homosexuales. Por tal razón, el presente estudio se basó en trabajos con antecedentes existentes a nivel mundial, pues en una serie de estudios realizados en el contexto colombiano, no se respondieron preguntas donde no se cuenta con suficiente evidencia (Gómez, 2019).

Cabe señalar sobre las refutaciones proporcionadas en este estudio, las cuales han sido realizadas conforme a lo requerido por la legislación colombiana, donde se destaca el papel de la investigadora, quien sostuvo un enfoque objetivo en la medida en que los argumentos citados se derivan exclusivamente de hallazgos de otros estudios. Recomendado por revistas científicas, asociaciones profesionales de todo el mundo propuestas de estudio a nivel de maestría o doctorado (Bolaños y Charry, 2018).

Con base en los documentos e investigaciones científicas existentes alrededor del mundo, en contextos regionales, en Colombia, no se ha comprobado que los hijos de parejas homoparentales se vean influenciados psicológicamente por la orientación sexual de los padres. Las investigaciones coinciden en que tanto el ajuste psicológico, emocional como social de los niños, niñas de familias, está relacionado con la dinámica familiar, especialmente la comunicación, la dirección de las normas, dimensiones sociales, económicas, así como, por la orientación sexual de los padres, no contribuyeron al ajuste de hijos adoptados.

En este sentir, Castañeda y Pasque (2020), encontraron en un reconocimiento sistemático exhaustivo sobre el tema de la familia y los predictores acompañados por la familia que estaba relacionado principalmente con la estabilidad familiar, con los recursos económicos. Del mismo modo, el soporte social del que goza la familia es un predictor de adaptación de mayor relevancia notado en otros, tales como la orientación sexual patriarcal y la homosexualidad.

Relacionado con lo anterior, Golombok, et al. (2018), encontraron un predictor asociado con las complicaciones de conducta externalizada por el estrés de los padres, sea de familia de patriarcal o tradicional. De hecho, existe evidencia de prácticas de crianza con mayor felicidad de parejas del mismo sexo, de aquellas familias con padres del sexo opuesto.

Consideraciones finales

En análisis de la información permitió concluir sobre las características de la relación padres-adolescentes, las cuales no están relacionadas con la orientación sexual de los padres, donde los jóvenes muestran procesos de adaptación psicosocial, como los observados en niños, niñas de familias heterosexuales. Por otro lado, todos niños están expuestos al verse influenciados por el entorno familiar, social, destacando que las parejas sin importar el tipo de relación no están exentas de atravesar dificultades, dejando ver que no por estar conformadas por personas del mismo sexo, los problemas son diferentes o más recurrentes. Siendo probable estén expuestos a obtener los mismos índices de rendimiento académico ante compañeros criados por padres heterosexuales.

Lo anterior permite reflexionar, sobre la crianza de los hijos fundamentada en orientaciones firmes y lógicas, pueden subsanar cualquier diferencia ante las diversas perspectivas presentes en los demás. Se evidenció el rendimiento en los estudiantes provenientes de familias homoparentales, los cuales tienen las mismas posibilidades tanto cognitivas como emocionales que los de familias heterosexuales.

Referencias Bibliográficas

- Abraham, E., Hendler, T., Shapira-Lichter, I., Kanat-Maymon, Y., Zagoory-Sharon, O., & Feldman, R. (2014). Father's brain is sensitive to childcare experiences. *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 111(27), 9792-9797. <https://www.pnas.org/doi/full/10.1073/pnas.1402569111>
- Acevedo, L. M., Marín, J. C., Heredia, D. A., Gómez, M., Múnera, N., Correa, L., & Medina, J. (2018). La adopción homoparental en Colombia: presupuestos jurídicos y análisis de la idoneidad mental. Repositorio institucional Universidad de Antioquia. *Anuario de Psicología Jurídica* 28, 58-65. <https://n9.cl/1qw38>
- Acosta, S., & Boscán, A. (2014). Estrategias de enseñanza para promover el aprendizaje significativo de la Biología en la escuela de educación. *Revista Multiciencias*, 14(1), 67-73. <https://n9.cl/u3wap>
- Araque, M. (2020). Actitudes de homofobia en estudiantes de Psicología en Bogotá. *Horizontes Pedagógicos*, 22(1), 25-36. <https://n9.cl/fv713>
- Barreto-Hauzeur, E., Sáenz-Lozada, M., Velandia-Sepulveda F, Gómez-González J. (2013). El embarazo en Adolescentes bogotanas: significado relacional en



el sistema familiar. *Revista salud pública* 2013; 15(6):837-849.
<https://n9.cl/y7yfx>

- Bolaños, T., y Charry, A. (2018). Prejuicios y homosexualidad, el largo camino hacia la adopción homoparental. Especial atención al caso colombiano. *Estudios constitucionales*, 16(1), 395-424. <https://n9.cl/8goer>
- Cameron, P, Cameron, K. (2002). Children of homosexuals parents report childhood difficulties. *Psychol Rep* 2002; 90(1):71–82. <https://n9.cl/sm2p6>
- Castañeda, L. & Pasquel, S. (2020). La adopción homoparental y el derecho del niño a una Familia: fundamentos antropológicos, psicológicos y jurídicos en el derecho comparado. [Tesis para optar el título de abogado]. Repositorio institucional Universidad Nacional Hermilio Valdizan. <https://n9.cl/vmjgo1>
- Castaño, M., Sánchez, M., & Viveros, E. (2018). Familia homoparental, dinámicas familiares y prácticas parentales. *Latinoamericana de Estudios de Familia*, 10(2), 51-70. <https://n9.cl/18c94>
- Castiblanco, V., & Castro, D. (2016). Metodología análisis crítico del discurso: posición ideológica de la iglesia católica en Colombia, frente a la adopción por parte de parejas del mismo sexo. In *Seminario Nacional en Lecturas y Escrituras para la Paz*. <https://repositorio.uptc.edu.co/handle/001/7198>
- Chaparro, L. & Guzmán, y (2017). Adopción homoparental: Estudio de derecho comparado a partir de las perspectivas de los países latinoamericanos que la han aprobado. *Revista CES Derecho*, 8(2), 267-297. <https://n9.cl/xlz9s>
- Colegio colombiano de psicólogos (COLPSIC) (2014). Efectos de la adopción homoparental sobre el desarrollo integral del niño, niña o adolescente en Colombia. Bogotá: Colegio colombiano de psicólogos (colpsic). <https://n9.cl/24qeh>
- Escobar Gil R. Sentencia C-075 de 7 de febrero de 2007. Bogotá: Corte constitucional; 2007. <https://n9.cl/ggman>
- Estrada, L., Montes, L., Díaz, J., Vergara, D., Saavedra, A., Jaramillo, A., & Suarez, S. (2022). Abordaje periodístico sobre la adopción de niños en Colombia entre los años 2008 al 2020. *Revista CES Derecho*, 13(1), 4-26. <https://doi.org/10.21615/cesder.6400>
- Galeano, M. (2020). *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa*. Fondo editorial Universidad Eafit.
- Gartrell N, Bos HM, Peyser H, Deck A, Rodas C. (2012) Adolescents with lesbian mothers describe their own lives. *J Homosex*; 59(9):1211-1229. <https://www.10.1080/00918369.2012.720499>
- Golombok, S., Blake, L., Slutsky, J., Raffanella, E., Roman, G. D., & Ehrhardt, A. (2018). Parenting and the adjustment of children born to gay fathers through surrogacy. *Child Development*, 89(4), 1223-1233. <https://n9.cl/ns04l>
- Gómez, J. (2019). Adopción homoparental en Colombia y principio de progresividad en materia de Derechos Humanos. *Diálogos de Derecho y Política*, (22), 101-121. <https://n9.cl/mp7ft>



- Lebrón, J. (2020). Crianza, Apego y Salud Mental: Mirada a Modelos de Familias No Tradicionales. *Rumbos TS. Un espacio crítico para la reflexión en Ciencias Sociales*, (23), 81-94. <https://n9.cl/vsga6>
- López, I., Rodríguez, Y., Sálazar, A., Sequeda, R., & Valencia, L. (2020). Adopción homoparental: la aceptación en la sociedad colombiana y los derechos de la familia. Universidad Simón Bolívar. <https://n9.cl/cv96d>
- Maldonado, J. (2018). *Metodologías de la investigación social. Paradigmas: cuantitativo, sociocrítico, cualitativo, complementario*. Ediciones de la U.
- Maxwell, J. (2019). *Diseño de investigación cualitativa*. Editorial Gedisa.
- Mendoza-Martelo, G. E. Sentencia C-577 de julio 26 de 2001, Bogotá: Corte constitucional; 2011. <https://n9.cl/fby0z>
- Morales-Murillo, M., Erazo-Álvarez, J., Pinos-Jaén, C., & Narváez-Zurita, C. (2020). Adopción homoparental en el ordenamiento jurídico ecuatoriano en interés superior de los niños y adolescentes. *Iustitia socialis*, 5(1), 376-396. <https://n9.cl/83qag>
- Naciones Unidas. Declaración Universal de Derechos Humanos. Nueva York: Naciones Unidas; 2005. <https://n9.cl/imy5>
- Palacio JI. Sentencia C-683 de noviembre 4 de 2015, Bogotá: Corte constitucional; 2015. <https://n9.cl/urimf>
- Pérez-Rojas, R., & Vázquez-Calle, J. (2020). La Discriminación Constitucional en el Ecuador a la Adopción Homoparental. *Revista Científica (POCAIP)*, 5(3), 355-374. <https://n9.cl/zdp20m>
- Reales-Vega, R. J. (2020). Derechos de las Familias Homoparentales frente a los procesos de adopción en el barrio Santa María de la ciudad de Barranquilla, Atlántico, Colombia. Corporación Universitaria Rafael Núñez, Barranquilla. <https://n9.cl/fkdah>
- Reales, R. (2020). Derechos de las Familias Homoparentales frente a los procesos de adopción en el barrio Santa María de la ciudad de Barranquilla, Atlántico, Colombia. Corporación Universitaria Rafael Núñez, Barranquilla. <https://n9.cl/fkdah>
- Rengifo, L. (2017). La adopción homoparental en Colombia: consideraciones conceptuales y jurisprudenciales. *Inciso*, 19(2); 1-16. <https://n9.cl/fel4g>
- Schneider B, Vecho O. (2015) Le développement des enfants adoptés par des familles homoparentales: une revue de la littérature. *Neuropsychiatrie de l'enfance et de l'adolescence* ; 63(6):401–412. <https://n9.cl/21lbi>
- Vega-Lara, A. J., Villadiego-Ojeda, L. A., & Sahagún-Navarro, M. (2020). Percepción acerca de la adopción entre parejas del mismo sexo en el sector LGBTI de Sincelejo, Colombia. *Revista eleuthera*, 22(1), 69-87. <https://n9.cl/rnuv7>